

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C., Quince (15) de septiembre de dos mil veinte (2020)

EXPEDIENTE NRO. 11001 4003 016 2019-0109100
DEMANDANTES: FINANZAUTO FACTORING S.A
DEMANDADOS: ELENA JAZMIN PEÑA RODRIGUEZ Y OTRO

Revisada la liquidación de costas, elaborada por la secretaria y por ajustarse a Derecho, el Despacho le imparte aprobación por la suma de \$2.677.500. MCTE.

NOTIFÍQUESE,



MOISÉS ANDRÉS VALERO PEREZ
Juez

JUZGADO 16 CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, Dieciséis (16) de septiembre de 2020, la presente providencia se notifica mediante ANOTACIÓN EN ESTADO No.061 que se fija en la secretaria del juzgado hoy a las 8.a.m

Beyanid Rodríguez Ochoa
Secretaria

